

Subvenciones para el Cuidado de la Salud y Microscopia de Olympus- Respuestas a las Preguntas Frecuentes

P: ¿Que considera Olympus como una Subvención?

R: Un pago voluntario para apoyar un programa, evento u organización, educativo que sea organizado por un tercero independiente con una función educativa genuina, sin compensación o sin expectativa de ningún pago del valor justo de mercado a cambio, aunque el beneficiario puede proporcionar un reconocimiento nominal de la donación de apoyo.

P: ¿Cuál es la diferencia entre “patrocinios,” “reconocimientos,” y “subvenciones”?

R: Patrocinio – un pago en efectivo y/o en especie realizado a cambio de tener acceso al potencial comercial de la parte que recibe el pago. Un patrocinio se hace con la expectativa de recibir un beneficio comercial. Un patrocinio no es una subvención.

Reconocimiento – Expresión de apreciación con un valor justo de mercado. Esto puede ser una subvención.

Subvención – Un obsequio para un propósito en particular, entregado sin expectativa de que la transacción sea correspondida.

P: ¿Cuál es la diferencia entre eventos/fondos de mercadeo y una subvención?

R: El valor justo de Mercado intercambiado por un patrocinio, espacio de stand, exhibición o cualquier forma de promocionar en eventos patrocinados por terceros a cambio de dinero es mercadeo. Una subvención educativa es un regalo monetario para apoyar a un evento o programa educativo. No hay intercambio de nada, una subvención es un acto completamente benevolente.

P: Nuestra solicitud es para (o nuestro evento relacionado a una subvención incluye también) oportunidades de patrocinio. ¿A donde dirigimos solicitudes para oportunidades promocionales?

R: Las oportunidades de patrocinio son separadas y distintas al Proceso de Subvenciones de Nuestro Comité. Todas las solicitudes relacionadas con oportunidades de patrocinio para convenciones, conferencia, y otros eventos promocionales deben ser dirigidas a exhibitopportunities@olympus.com. Serán entonces enviadas a la unidad de la empresa apropiada para ser considerado. Ejemplos pueden incluir, solicitudes para stands de exhibición, muestras de mesa, patrocinio de categorías de premios, anuncios impresos (o electrónicos) u oportunidades similares.

P: ¿Que tipos de solicitudes para subvenciones serán consideradas?

R:

- Financiación económica para educación médica o de microscopia para apoyar eventos o actividades organizadas por terceros con una función educativa genuina relacionada con los estados de enfermedades, condiciones y/o tratamientos para los cuales se utiliza equipos Olympus. El Comité considerara solicitudes solo para Programas de Educación Médica o de Microscopia organizados por:
 - Asociaciones médicas sin fines de lucro
 - Centros médicos académicos acreditados
 - Proveedores acreditados de educación médica continua
 - Core Facilities (Microscopia)
- Programas de beca (fellowship) coordinados por asociaciones médicas o de microscopia.
- Solicitudes de préstamos de equipos a corto plazo para eventos que tomen lugar dentro de México, Brasil y/o Puerto Rico.
- Solicitudes para donaciones de productos permanentes para centros de entrenamiento o de educación o para propósitos controlados u operados exclusivamente por sociedades médicas y/o de microscopia en Norte, Centro y Sudamérica. También se considera solicitudes para cuidado al paciente con fines filantrópicos o de misiones que tomen lugar en la región coordinadas exclusivamente por las organizaciones seleccionadas por Olympus, [IMEC](#) o [Americares](#). Si el criterio del comité cambia, incluiremos esta información en nuestra página web.

P: ¿Que tipos de solicitudes para subvenciones no serán consideradas?

R: Olympus no contempla solicitudes para:

- Fondos utilizados para comidas, traslado, alojamiento u honorarios de los profesionales de la salud que participan en eventos educativos o asisten a ellos (incluidos los miembros académicos, directores o presidentes del evento).
- Solicitudes de préstamos de equipos a corto plazo para eventos que tomen lugar en países que no sean México, Brasil o Puerto Rico
- Solicitudes para investigación
- Solicitudes que benefician directamente a profesionales de la salud individuales o que están diseñados para el beneficio exclusivo de los profesionales de la salud de un solo centro de salud, incluidas las becas de investigación específicas de un centro
- Solicitudes que constituyen o promueven el uso no indicado de los productos de Olympus
- Solicitudes de contribuciones caritativas por parte de profesionales de la salud o centros de salud individuales (p. ej., salidas de golf, fiestas, campañas de recaudación, actividades para recaudación de fondos)

P: ¿Se puede otorgar una subvención a cambio de la compra de productos o servicios Olympus?

R: No. Las subvenciones no se pueden otorgar a cambio de una compra o uso de productos o servicios de Olympus o para recompensar compras pasadas o futuras, referidos o recomendaciones de productos o servicios Olympus bajo ninguna circunstancia.

P: ¿Cómo sabré si mi inscripción inicial y solicitud(es) de subvención fueron recibidas por Olympus?

R: Recibirá un correo electrónico confirmando que completó el proceso inicial de registro único y también lo recibirá después de completar una solicitud de subvención. Guarde estas comunicaciones para referencia futura, ya que el conocimiento de su número de solicitud es de importancia crítica para nuestro proceso.

P: ¿Puedo guardar una solicitud como borrador y completarla en otro momento?

R: Sí. Para garantizar que el progreso en la solicitud se haya capturado en nuestra base de datos, asegúrese de completar una página completa antes de guardar y salir de la solicitud. Tenga en cuenta que la inscripción debe completarse en su totalidad y parcial. La información de registro no se puede guardar.

P: ¿Quién selecciona a quien recibe el apoyo para una subvención?

R: Todas las decisiones relacionadas con subvenciones son tomadas por el Comité de Subvenciones de OCA. El Comité maneja, revisa, y determina las solicitudes para actividades educativas relacionadas con los estados de enfermedades, condiciones y tratamientos para los cuales se utilizan los productos de cualquiera de las entidades de OCA.

P: ¿Con que frecuencia se reúne el Comité?

R: El Comité se reúne cada cuatro a seis semanas para revisar las solicitudes.

P: ¿Que documentos necesito para aplicar?

R: Por favor consulte la “Lista de Verificación de Inscripción y Solicitud” y el Registro de subvenciones y las “Guías de Captura de Pantalla para Inscripción y Solicitud” disponibles en nuestro sitio web.

P: ¿Si una Organización ha recibido fondos anteriormente, tendrá prioridad si solicita otra subvención?

R: No. Todas las Organizaciones deben enviar una solicitud para apoyo cada vez que busquen el apoyo. No existen prioridades para solicitantes, eventos de preferencia o ninguna garantía de que el Comité apruebe eventos a los que Olympus ha apoyado en el pasado.

P: ¿Si nuestra solicitud es negada, o si la cantidad solicitada es reducida, podemos reenviar una solicitud o buscar apelación?

R. No. El Comité no aprueba múltiples solicitudes para el mismo evento, actividad, o programa, y no ofrece un proceso de apelación. Gracias por su cooperación con este tema.

P: ¿Se nos avisara la razón específica por la cual nuestra inscripción fue rechazada y/o por la cual la subvención fue negada o la cantidad monetaria reducida?

R: No. No acostumbramos a proveer comentarios específicos acerca de las decisiones de nuestro Comité de Subvenciones. Proveemos la siguiente información general:

Las razones por las cuales las inscripciones son negadas incluyen:

- Solicitud de Inscripción de una organización que no es elegible (Organizaciones que no tienen los requisitos para ser definidas como Asociaciones Médicas sin fines de lucro, Centros Médicos Académicos Acreditados, Proveedores Acreditados de Educación Médica Continua o Core Facilities (Microscopia)
- Solicitudes de organizaciones que no pueden demostrar experiencia suficiente en programación educativa y en medir los resultados después del evento
- Consternación de que la solicitud para una Subvención se busque para recompensar o a cambio de negocios comerciales, lo cual viola el compromiso de Olympus de seguir las leyes anti-corrupción y las buenas prácticas de la industria

Las razones por las cuales las solicitudes para apoyo de subvenciones son negadas o reducidas por el Comité incluyen:

- Una agenda educativa débil o falta de programación robusta
- Lugares para los eventos como campos de golf, parques de diversiones, resorts lujosos donde la programación parece desproporcionadamente enfocada en tiempo de diversión y acuidades para socializar
- Una conexión débil entre lo que ofrece el evento y los estados de enfermedad, condiciones y/ o tratamientos para los cuales se usan productos Olympus.
- El presupuesto del evento y la documentación de justificación contiene detalles insuficientes, reflejan altas ganancias, o demuestran que los gastos son inconsistentes con nuestros parámetros de cumplimiento

- Solicitudes que directamente o indirectamente hagan referencia a oportunidades comerciales pasadas o futuras o relaciones personales con Olympus que puedan ser vistas como intentos de influenciar al Comité.

P: ¿A quién puedo contactar con preguntas acerca de mi inscripción o solicitud de subvención o acerca del proceso de subvenciones de Olympus?

R: Por favor dirija todas sus preguntas acerca del Programa de Subvenciones Educativas para el Cuidado de la Salud de Olympus al Equipo de Administración de Subvenciones vía correo electrónico a ocagrants@olympus.com o por teléfono al 484-896-3939. Les recordamos que los solicitantes deben abstenerse de dirigir sus preguntas acerca del proceso de subvenciones a ventas, marketing o cualquier personal con intereses comerciales. Nuestros empleados pueden enfrentar consecuencias disciplinarias si se involucran en este proceso y las solicitudes pueden estar en riesgo. Gracias por respetar la integridad de nuestro proceso.